



ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-01-22, PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTES EN GENERAL, FRUTAS Y VERDURAS, CARNES ROJAS, POLLO Y PESCADO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL).

En las instalaciones del DIF ESTATAL ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día miércoles 02 (dos) de marzo del año 2022, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la Norma Araceli Carrillo Ascencio, Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité; la L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Secretaria Ejecutiva del Comité; C.P. Esther Castellanos Rodríguez, Directora de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; M.N.C. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; C. Esther Negrete Álvarez, Directora de Sistemas Municipales Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF Estatal y Vocal del Comité; la C.P. Manuel Santa Ana Velasco, representante de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Colima; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretaria Técnica del Comité; la C.P. Brisa Karina Contreras Toscano, Representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; el Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica del DIF Estatal, asesor jurídico y el Arq. Miguel Ángel Ávalos Beltrán, Asesor técnico. El objeto de la reunión es dar lectura al Dictamen Técnico y emitir el Fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-01-22 para la adquisición de abarrotes en general, frutas y verduras, carnes rojas, pollo y pescado, productos lácteos y carnes frías, solicitados por el DIF Estatal, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 y artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.4 (Fallo) de las Bases de licitación que nos ocupa.

Preside el acto la Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio, presidenta del Comité, quien da lectura al orden del día propuesto:

- 1.- Bienvenida, lectura y Aprobación del orden del día.
- 2.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura del Dictamen técnico por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero.
- 4.- Lectura del fallo correspondiente.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura.

Acto continuo, solicita a los asistentes a la reunión para que se manifiesten levantando su mano si están por la afirmativa de aprobar el orden del día.

Aprobado por unanimidad, se les solicita a los presentes firmar la lista de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto, señalando que existe quórum legal para sesionar.

Hecho lo anterior, la presidenta del Comité, cede el uso de la voz a la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, secretaria técnica del Comité, para que de lectura al Dictamen Técnico que servirá como base para la emisión del fallo, mismo que una vez leído y firmado se inserta como anexo número 1 de la presente acta.



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

Como siguiente punto del orden del día en uso de la voz la presidenta del comité procede con la lectura del fallo correspondiente, por lo que una vez leído se inserta literalmente la presente acta.

FALLO:

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-01-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTOS EN GENERAL, FRUTAS Y VERDURAS, CARNES ROJAS, POLLO Y PESCADO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL), lo que se realiza con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que únicamente se presentó propuesta por la participante **"MELINA VEGA CARRILLO"**, cuya propuesta técnica y económica fue analizada cuantitativa y cualitativamente por el área técnica, desprendiéndose que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la licitación, y en el punto 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) incisos a), c), d) y h), de conformidad con el artículo 40 numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, motivo por el cual se determina adjudicar a la **C. Melina Vega Carrillo**, los PAQUETES señalados en el Anexo Técnico 1 de las bases de licitación mediante la figura de contrato abierto, en relación con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, artículo 41 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

Hecho lo anterior, en uso de la voz la Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio, somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, el contenido del fallo para su aprobación, por lo que una vez aprobado el fallo por unanimidad de los presentes con voz y voto, se inserta a la presente acta.

Como quinto punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la presidenta del Comité pregunta a los presentes si tienen algo que manifestar, sin que existan comentarios que tratar.

Continúa diciendo la presidenta del comité que para efectos de la notificación del presente acto, y en términos del numeral 2.5 (notificaciones a los licitantes participantes) de las bases de licitación Pública Nacional en referencia, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <http://www.difcolima.gob.mx/web/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la presente junta.

Finalmente, y al no haber otros puntos que tratar la presidenta del Comité continúa con el desahogo del sexto punto del orden del día correspondiente a la clausura por lo que una vez concluido el acto de emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial no. 06002-005-19, dio por clausurada la presente sesión, levantándose para



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

constancia la presente acta, siendo las 13:00 (trece) horas del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, anexando la lista de asistencia de los presentes. -----

Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio
Presidenta del Comité

L.A. Jessica Carolina Arellano Medina
Secretaria Ejecutiva del Comité

M.N.C. Rocío Elizabeth Banda Zamora
Vocal suplente.

C.P. Esther Negrete Álvarez
Vocal.

C.P. Esther Castellanos Rodríguez
Vocal.

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Asesor jurídico y secretario de actas

Arq. Miguel Ángel Ávalos Beltrán
Asesor

C.P. Manuel Santa Ana Velasco
Representante de la Subsecretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Colima

C.P. Brisa Karina Contreras Toscano
Representante de la Contraloría General del Estado;
Asesor del comité

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-01-22, PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTES EN GENERAL, FRUTAS Y VERDURAS, CARNES ROJAS, POLLO Y PESCADO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL), DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2022.



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO N°06002-001-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTOS EN GENERAL, FRUTAS Y VERDURAS, CARNES ROJAS, POLLO Y PESCADO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL).

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día martes 01 (uno) de marzo del año 2022, se encuentran reunidos los CC. L.A. Jéssica Carolina Arellano Medina, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal; el Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y la C.P. Esther Castellanos Rodríguez Directora de Servicios Educativos del DIF Estatal; con el objeto de emitir el dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-001-22 para la adquisición abarrotes en general, frutas y verduras, carnes rojas, pollo y pescado, productos lácteos y carnes frías, solicitados por el DIF Estatal, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen las proposiciones presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en los ANEXOS 1 TÉCNICO y 2 ECONÓMICO de las bases de la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial Número 06002-001-22.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día 12 (doce) de febrero del año 2022 (dos mil veintidós) en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".-----

SEGUNDO.- Que las bases de la licitación estuvieron a disposición de los interesados en la página del DIF Estatal www.difcolima.gob.mx, o en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, así como en la publicación del Periódico Oficial "El Estado de Colima", teniendo como fecha límite para manifestar su interés en participar en la licitación mediante la adquisición de las bases el 16 de febrero de 2022.-----

TERCERO.- Que la junta de aclaraciones se celebró el día lunes 21 (veintiuno) de febrero del presente año a las 11:37 (once horas y treinta y siete minutos), con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal: la Licda. Jéssica Carolina Arellano Medina suplente de la Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité; C.P. Rosa María González García Suplente de la Licda. Jéssica Carolina Arellano Medina Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Secretaria Ejecutiva del Comité; el C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretaria Técnica del Comité; el Lic. Rafael Contreras Ochoa Director de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y Asesor Jurídico del Comité; y la C.P. Esther Castellanos Rodríguez Directora de Servicios Educativos y vocal del comité; Licda. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; MVZ. Aldo Francisco Jiménez Machuca Coordinador de los Programas



Alimentarios de DIF Estatal suplente de la C. Esther Negrete Álvarez Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario y Vocal del Comité; y Licda. Laura Amparo Torres García, secretaria de actas; junta que fue realizada de conformidad al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en la que no hubo preguntas y/o aclaraciones por parte de los licitantes.-----

CUARTO.- Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día jueves 28 (veintiocho) de febrero del presente año, a las 13:34 (trece horas con treinta y cuatro minutos), con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal: la Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité; Licda. Jéssica Carolina Arellano Medina Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Secretaria Ejecutiva del Comité; el C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretaria Técnica del Comité; el Lic. Rafael Contreras Ochoa Director de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y Asesor Jurídico del Comité; y la C.P. Esther Castellanos Rodríguez Directora de Servicios Educativos y vocal del comité; Licda. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; C. Esther Negrete Álvarez Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario y Vocal del Comité; la C.P. Ivonne Liliana López Dueñas Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Colima; la C.P. Brisa Karina Contreras Toscano Representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité y Licda. Laura Amparo Torres García, secretaria de actas. Y que solo se recibió propuesta por parte de la licitante C. Melina Vega Carrillo; realizándose la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación presentados por la licitante. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el objeto de la presente licitación consiste en la para la adquisición de abarrotos en general, frutas y verduras, carnes rojas, pollo y pescado, productos lácteos y carnes frías, solicitados por el DIF Estatal, de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el ANEXO 1 TÉCNICO consistente en 4 paquetes para la para la adquisición abarrotos en general, frutas y verduras, carnes rojas, pollo y pescado, productos lácteos y carnes frías.-----

SEGUNDO. - Que del acto de presentación y apertura de propuestas se desprende que únicamente se presentó propuesta por parte de la C. Melina Vega Carrillo.-----
En dicho acto, se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación recibida por la participante, lo cual quedó asentado en el "Cuadro N. 1 requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas, para la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial Número 06002-001-22", así mismo se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnica y económica de la participante, observándose que la misma sí presenta propuesta técnica de conformidad a lo solicitado en el punto número 4 de las bases de la presente licitación. En cuanto a su propuesta económica, los montos de la misma fueron asentados en el "Cuadro N. 2 Propuesta Técnica y Económica para la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial Número 06002-001-22". De igual forma se procedió a la anotación cuantitativa de la documentación complementaria al ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 presentada por la licitante, lo cual fue asentado en el "Cuadro N. 3". Documentos que se anexan al presente dictamen como constancia. -----



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

TERCERO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, se procedió al análisis cualitativo de la documentación, propuesta técnica, económica y documentación complementaria al anexo técnico número 1 presentados por la licitante Melina Vega Carrillo, observándose lo siguiente: -----

1.- En cuanto a la documentación solicitada en el punto 3 (requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán de presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas) de las bases de la licitación Pública, así como la documentación complementaria solicitada en el Anexo 1 Técnico; la participante SI cumple con la totalidad de lo solicitado, lo cual quedó asentado en el "Cuadro N. 1 requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas, para la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial Número 06002-001-22", y en el cuadro No. 3 "Documentación Complementaria", que forman parte integral del presente dictamen, documentación que fue analizada cualitativamente observándose que la misma cumple con todos los requisitos solicitados en el punto 3, punto 3.1 al 3.15, en lo que le resulta aplicable, así como en el apartado de documentación complementaria del Anexo 1 Técnico de las bases de la licitación que nos ocupa.

2.- Se realizó análisis de la propuesta técnica presentada por la licitante, observándose que la misma cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas, en el ANEXO 1 TÉCNICO de las bases de la presente licitación, y en cuanto a su propuesta económica se realizó el análisis cualitativo observándose que los precios ofertados por la participante se ajusta a la suficiencia presupuestal de éste Organismo Público Descentralizado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como a lo señalado en las bases de la licitación.-----

3.- Dicho análisis se llevó a cabo de conformidad con los criterios de evaluación de las propuestas contenidos en el punto 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) incisos c) y d); punto 7 (descalificación del licitante) inciso a), en relación con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación de los CC. CC. L.A. Jéssica Carolina Arellano Medina, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal; el Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y la C.P. Esther Castellanos Rodríguez Directora de Servicios Educativos del DIF Estatal, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de las propuestas técnicas, económicas y documentación complementaria.-----

De igual manera se hace del conocimiento de los licitantes participantes que la propuesta económica fue evaluada por precio unitario, en relación a los paquetes mencionados en las bases. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos 3 (requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán de presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas), 4.0 (propuestas), 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) y 7 (descalificación del licitante) de las bases de la licitación, en relación con el numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----



SERESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a las propuestas técnicas y económicas presentadas, resultó que el participante "MELINA VEGA CARRILLO" SI cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el ANEXO 1 TÉCNICO (propuesta técnica para la adquisición abarrotes en general, frutas y verduras, carnes rojas, pollo y pescado, productos lácteos y carnes frías, solicitados por el DIF Estatal) las bases de licitación, y de igual forma su propuesta económica se ajusta a la suficiencia presupuestaria de éste Organismo, en razón de que son precios ofertados son aceptables. Por lo anterior se deja a consideración del Comité de Adquisiciones, el presente dictamen para que emita el fallo correspondiente.-

LICDA. JESSICA CAROLINA ARELLANO MEDINA
SECRETARIA EJECUTIVA

C.P. MARÍA ISABEL GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. RAFAEL CONTRERAS OCHOA
ASESOR JURÍDICO

C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRÍGUEZ
ASESOR TÉCNICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO N°06002-001-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTES EN GENERAL, FRUTAS Y VERDURAS, CARNES ROJAS, POLLO Y PESCADO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL), DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2022.